

Guayaquil, julio 26 del 2006

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
MERCADO DE VALORES

2006 AUG 10 PM 12: 32

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

RECIBIDO

Expediente # 72287

De mis consideraciones:

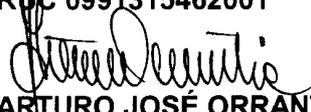
De conformidad y para los efectos contemplados en los Artículos 21 y 189 de la Ley de Compañías, cumpto en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **ESTOLDER S.A.**, la siguiente transferencia de acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, correspondiente al capital pagado de ésta compañía, realizadas por:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR
MARÍA DEL CARMEN MALDONADO ESPINOSA DE ORRANTIA C.C. 170376234-2	ARTURO JOSÉ ORRANTIA SANTOS C.C. 090250780-5	392	1.00
MARÍA DEL CARMEN MALDONADO ESPINOSA DE ORRANTIA C.C. 170376234-2	MARTHA MARÍA ORRANTIA MALDONADO C.C. 0909912248	8	1.00
MARÍA DEL CARMEN MALDONADO. ESPINOSA DE ORRANTIA C.C. 170376234-2	ANA MARÍA ORRANTIA MALDONADO C.C. 090991225-5	8	1.00
MARÍA DEL CARMEN MALDONADO. ESPINOSA DE ORRANTIA C.C. 170376234-2	TOMAS CARLOS ORRANTIA MALDONADO C.C. 091059775-6	8	1.00

La presente cesión contó con la anuencia del cónyuge de la Cedente Sr. Arturo José Orrantia Santos, de conformidad con lo que dispone el Art. 181 del Código Civil vigente. Los Cesionarios Sr. Arturo Orrantia Santos y las señoras Martha María, Ana María Orrantia Maldonado son de estado civil casado y el Sr. Tomás Carlos Orrantia Maldonado, es de estado civil soltero

La Cedente y los Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

ESTOLDER S.A.
RUC 0991315462001


ARTURO JOSÉ ORRANTIA SANTOS
GERENTE GENERAL
C.C. 0900087362